



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ampliación de la subestación transformadora en Salas de los Infantes. Expte.: AT/28.093

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características. –

– Un transformador trifásico en baño de aceite de 6,3 MVA de potencia y relación de transformación 45/13,2 kV.

– Sistema de 45 kV, presenta una configuración de simple barra, dotado de las siguientes posiciones: 2 de línea y una de servicios esenciales.

– Sistema de 13,2 kV, presenta una configuración de simple barra, dotado de las siguientes posiciones: 6 de línea, una de transformador y una de medida de tensión de barras.

– Un transformador monofásico de 10 MVA de potencia y relación de transformación 44.000/220 V, para ampliación de la subestación transformadora de Salas de los Infantes.

Presupuesto: 50.527,36 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 14 de febrero de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández